



INFORME DE GESTION FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ 2023

En calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ** me permito presentar el informe de gestión el cual contiene una exposición de la evolución y acontecimientos de la situación económica administrativa y jurídica de la sociedad vigencia 2023.

El presente informe es presentado y leído a los asistentes de la asamblea aprobado al 100%, como se refleja en el Acta Adicional de Asamblea N° 25 del 22 de Marzo del 2023.

1.LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

1. En cuanto a los Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, se informa que durante los meses de enero y febrero del año 2024- tiempo posterior al cierre del año fiscal no hubo acontecimientos significativos que influyeran en el desarrollo de la operación de la entidad.

A la fecha del presente informe no se ha consolidado ningún proyecto de atención a población vulnerable.

2.LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Con los planes y proyectos establecidos para el 2023 se prevé que haya una evolución de la sociedad en los siguientes aspectos

- Cumplimiento a cabalidad del objeto social, brindando atención integral a la población en condición de vulnerabilidad en este caso adultos mayores mejorando su calidad de vida a través de la promoción y ejecución de planes, programas y eventos logísticos de carácter social, recreativo y cultural, incluidas actividades de esparcimiento como organización de viajes y salidas recreativas que beneficien la población objeto.
- Consolidar experiencia en la planeación, desarrollo ejecución de los programas sociales específicamente adulto mayor logrando la mayor eficiencia en favor del bienestar de la población objeto.
- Consolidar los procesos administrativos aumentando la capacidad financiera para la contratación y postulación de proyectos y programas dando un reconocimiento del ejercicio y objeto de la Fundación.
- Inicio de la elaboración del programa de transparencia y ética para Entidades Sin Ánimo de Lucro con plazo máximo de la Fundación Prosperar Constructiva, para la última semana de mayo del 2024.

LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

La FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ no tiene ningún tipo de conflicto de intereses entre socios y administradores, que impidan ejecutar el objeto social de la entidad en busca de la transparencia y defensa de la misma entidad con el objetivo de que se practique el código de buen gobierno.

Se mantiene el mismo número de socios y las transacciones nacionales.



Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo, Por la Infancia, La Juventud y La Vejez.
NIT. 830.511.178-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

La FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, identificada con número de NIT 830.511.178-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, identificada con número de NIT 830.511.178-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Así mismo se han presentado los estados financieros a diciembre 31 del año 2023 Notas a los estados financieros en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF se ha dado el cumplimiento requerido ante la Dian.

Se efectuaron operaciones bancarias nacionales, se cuenta con certificación bancaria del BBVA para cada uno de los convenios establecidos.

no se realizaron operaciones bancarias extranjeras.

se realizó la renovación de cámara y comercio.

actualización requisitos ESAL 2023.

se realizó la presentación y pago de la declaración de renta, siendo cumplidora de sus obligaciones en el pago de impuestos y demás.

Se recibió la donación de CIREEM SAS – NIT 900.201.836-8, representante legal Patricia Julieta Vélez Sánchez, cuyo aporte se destina al Programa Acondicionamiento Físico Y Calidad De Vida En El Adulto Mayor.

De igual forma, se relacionaron a la Alcaldía de Mosquera, los informes mensuales a nivel financiero, de planeación y ejecución durante el 2023.



4. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

En lo que respecta al informe de gestión, se ha cumplido con la descripción fiel de la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad, señalando de forma expresa que dicho informe da cumplimiento según de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la ESAL.

Las evidencias de los informes de gestión tanto financieros como de ejecución tienen las evidencias que permitan verificar su cumplimiento:

INFORME ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL APROBADOS AL 100% POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL APROBADOS AL 100% POR LA ASAMBLEA.

INFORME GESTION FIRMADO REPRESENTANTE LEGAL APROBADOS AL 100% POR LA ASAMBLEA.

FORMATO CONTROL DOCUMENTAL APROBADO ALCALDIA MUNICIPAL F-GA -20

FORMATOS ACTAS DE REUNION APROBADO POR LA OFICINA PROSPECTIVA ALCALDIA MUNICIPAL. F-PI-07

FORMATO VISITA DOMICILIARIA F-FS-210

FORMATO DE ENTREGA F-FS-170

FORMATO ASISTENCIA COMITES F-PI-112

ALCALDIA MUNICIPAL MOSQUERA FORMATO F -FS-08 DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADO POR LA OFICINA PROSPECTIVA ALCALDIA MUNICIPAL. REGISTRO FOTOGRAFICO.

FORMATO F-PI- 20 PLANILLAS REGISTRO BENEFICIARIOS ALCALDIA MUNICIPAL con la ley de Protección de Datos Personales **1581 de 2012** Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las



Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo, Por la Infancia, La Juventud y La Vejez.
NIT. 830.511.178-6

informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

INFORMES DE CALIDAD PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL FIRMADOS POR LA REPRESENTANTE LEGAL.

Lo anterior se encuentra archivado según la norma con su respectivo control documental.

Atentamente,



ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal